



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2023

Expte. N° 17.863/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Arq. Mario LAZAROVICH - Director del MUSEO HISTÓRICO DEL NORTE; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio a las actividades realizadas en homenaje al Profesor Osvaldo Ramón Maidana, con motivo de conmemorarse el 19 de noviembre el centenario del natalicio del mencionado Profesor.

QUE por tal motivo, el Área de Extensión Cultural del mencionado Museo, organizó la Muestra: "*Orígenes de nuestra historia. Homenaje al Profesor Osvaldo Ramón MAIDANA*", y un Conversatorio con la participación de docentes e investigadores de esta Universidad y del medio local.

QUE las actividades se desarrollaron el 16 de noviembre de 2023 en la Sede del Museo – Cabildo Histórico ubicado en la calle Caseros N° 549 de esta ciudad de Salta.

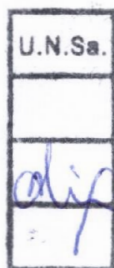
QUE el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria, aconseja que se declaren de interés estas actividades.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de interés la realización las actividades que se realizaron el día 16 de noviembre de 2023, organizadas por el MUSEO HISTÓRICO DEL NORTE en Homenaje al Profesor Osvaldo Ramón Maidana, con motivo de conmemorarse el 19 de noviembre el centenario de su natalicio, y que consistió en la Muestra: "*Orígenes de nuestra historia. Homenaje al Profesor Osvaldo Ramón MAIDANA*", y un Conversatorio con la participación de docentes e investigadores de esta Universidad y del medio local.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ESP. MARÍA CRISTINA GJÓN  
SUBSECRETARIA DE POSGRADO  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2335-2023